

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico se publica con preferencia en atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos, no cesando de ser un medio de comunicación para servir a la cultura y a la prosperidad de los pueblos, y a la vez un medio de comunicación para servir a la cultura y a la prosperidad de los pueblos, y a la vez un medio de comunicación para servir a la cultura y a la prosperidad de los pueblos.

En Granada, en su...
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del E. y O. de África, en su...
En las posesiones españolas de América, en su...
En el extranjero, en su...
En las posesiones españolas de América, en su...

En Granada, en su...
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del E. y O. de África, en su...
En las posesiones españolas de América, en su...
En el extranjero, en su...
En las posesiones españolas de América, en su...

AÑO XXI. **Primera edición del Viernes 20 de Abril de 1900.** **Núm. 11.809.**

Belmonte y Sanchez

LA ACCITANA LINEROS núm. 5, 7 y 9.

Está para abrirse este nuevo establecimiento de tejidos, donde se encontrará toda clase de artículos del reino y extranjeros al precio verdaderamente de fábrica.

Especialidades en trajes y corbatas para caballeros.

Abanicos y quitasoles.

Se ha recibido en La Florida (Principio 14) una gran colección de abanicos y quitasoles alta novedad. Especialidad en objetos para regalos.

Carbonero y Rodríguez, Sucesores de Jacinto Rodríguez.

Petróleo Gal.

Antiséptico y único remedio infalible contra la caída del pelo.

Su uso diario evita todas las molestias del cuero cabelludo (caspa, coque, eccema, eccema, eccema, etc.) No se inflama, tiene un perfume agradable y está recomendado por la Ciencia Médica.

Desconfíese de las falsificaciones. El depósito en Granada está en la perfumería de EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Precio, 3 y 5 ptas. frasco, según tamaño.

El interés de España.

Según un cable de la Habana, Máximo Gómez en una carta dirigida a su hijo y publicada por toda la prensa habanera, dice que el ejército libertador debe aprestarse a combatir contra los Estados Unidos hasta lograr la absoluta independencia de la Gran Antilla.

La lectura del telegrama que acabamos de reproducir nos ha causado sensación de alegría. Fuera hipocresía decir lo contrario, y tememos que por hipocresía insana cometan los españoles la tontería de preferir el triunfo de los yankees sobre nuestros desgraciados y aun ingratos hermanos, a la derrota del pueblo que nos ha robado las Antillas como el más ruin ladrón desvalija al viandante en medio de una carretera.

No tenemos colonias, y desgraciadamente no las tendremos o tardaremos mucho en extender nuestra dominación en el único territorio a que nos llama la tradición y la ley de la historia; por eso mejor que recordar nuestros pasados yerros, lamentando lo mal que lo hicimos, y mejor que discurrir acerca de lo que debe ser un régimen colonial a la moderna, debemos aceptar los hechos consumados como castigo, como desgracia, como lección, como lo que se quiera, y aceptados, ajustar nuestra conducta al interés de la patria.

Este interés nos lleva directamente a lo que repetir lo que hicimos con las Repúblicas sudamericanas cuando se desprendieron de España. Las tratamos con odio mal reprimido o con desprecio estúpido, y habiendo podido ser amigos, representantes en Europa a la América latina, monopolizar el comercio europeo-americano, enriquecernos y enriquecer a nuestros hermanos de allende los mares, mediar en sus discordias, ganar entre ellos la autoridad del padre que consiente la emancipación del hijo, pero que conserva la autoridad moral del jefe de la familia, fuimos todo lo contrario.

Los resultados ya se han visto: ha sido necesario que cayéramos en la desgracia y que nada se pueda temer de nosotros, para que los argentinos nos brinden amistad y respeto. Hasta ahora sólo inspirábamos allí odio o desdén, y con todos estragos que la América latina, monopolizar el comercio europeo-americano, enriquecernos y enriquecer a nuestros hermanos de allende los mares, mediar en sus discordias, ganar entre ellos la autoridad del padre que consiente la emancipación del hijo, pero que conserva la autoridad moral del jefe de la familia, fuimos todo lo contrario.

Los resultados ya se han visto: ha sido necesario que cayéramos en la desgracia y que nada se pueda temer de nosotros, para que los argentinos nos brinden amistad y respeto. Hasta ahora sólo inspirábamos allí odio o desdén, y con todos estragos que la América latina, monopolizar el comercio europeo-americano, enriquecernos y enriquecer a nuestros hermanos de allende los mares, mediar en sus discordias, ganar entre ellos la autoridad del padre que consiente la emancipación del hijo, pero que conserva la autoridad moral del jefe de la familia, fuimos todo lo contrario.

Los resultados ya se han visto: ha sido necesario que cayéramos en la desgracia y que nada se pueda temer de nosotros, para que los argentinos nos brinden amistad y respeto. Hasta ahora sólo inspirábamos allí odio o desdén, y con todos estragos que la América latina, monopolizar el comercio europeo-americano, enriquecernos y enriquecer a nuestros hermanos de allende los mares, mediar en sus discordias, ganar entre ellos la autoridad del padre que consiente la emancipación del hijo, pero que conserva la autoridad moral del jefe de la familia, fuimos todo lo contrario.

Los resultados ya se han visto: ha sido necesario que cayéramos en la desgracia y que nada se pueda temer de nosotros, para que los argentinos nos brinden amistad y respeto. Hasta ahora sólo inspirábamos allí odio o desdén, y con todos estragos que la América latina, monopolizar el comercio europeo-americano, enriquecernos y enriquecer a nuestros hermanos de allende los mares, mediar en sus discordias, ganar entre ellos la autoridad del padre que consiente la emancipación del hijo, pero que conserva la autoridad moral del jefe de la familia, fuimos todo lo contrario.

Los resultados ya se han visto: ha sido necesario que cayéramos en la desgracia y que nada se pueda temer de nosotros, para que los argentinos nos brinden amistad y respeto. Hasta ahora sólo inspirábamos allí odio o desdén, y con todos estragos que la América latina, monopolizar el comercio europeo-americano, enriquecernos y enriquecer a nuestros hermanos de allende los mares, mediar en sus discordias, ganar entre ellos la autoridad del padre que consiente la emancipación del hijo, pero que conserva la autoridad moral del jefe de la familia, fuimos todo lo contrario.

trid. Distribución de agua y saneamiento, Gobiernos y sus accesorios y Leyes y reglamentos relativos a la construcción.

Cada uno de los volúmenes de esta Enciclopedia se vende al económico precio de 1-30 pesetas en rústica y 2 en tela.

—Primeros de una serie, al parecer, se ha publicado recientemente en Sevilla, en la casa editorial de Rodríguez y Torres, Hernando Colón, 11, un folleto con el título «Unión Nacional». Don Francisco Sánchez Arjona, de que es autor un español andaluz.

El objeto de este opúsculo no es otro que dar a conocer las condiciones, merecimientos y significación del entusiasta propagandista de la «Unión Nacional» y fundador de la Cámara Obrera hispano-lesense, Sr. Sánchez Arjona, cuyo nombre ocupa un lugar distinguido en las letras y en la prensa de esta región.

En la provincia.

En Cajar. Desde Cajar nos escriben haciendo grandes elogios de los sermones pronunciados en la iglesia de aquel pueblo por el elocuente orador sagrado, D. Angel Nieto Pedregal.

A consecuencia de ellos, numerosos fieles han recibido los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía.

—Los oficios de Semana Santa se han celebrado con gran solemnidad.

La hermosa imagen de Jesús Crucificado ha estrenado una preciosa túnica, bordada en oro, regalo del Sr. D. Antonio Marín Tovar.

—Las últimas lluvias han beneficiado mucho los campos.

—Los precios de cereales y demás comestibles y caldos son los mismos que los de Granada, a excepción de la carne de borrego, cuyos 920 gramos se venden a 1-20 pesetas.

En Gualchos. Los cultos de Semana Santa, celebrados en Gualchos, han resultado lucidísimos.

Los sermones estuvieron a cargo del coadjutor D. Antonio Pérez Villena.

Entre las procesiones se distinguió la de la imagen de Nuestra Señora de la Soledad.

En Beas de Granada. El celoso cura párroco de Beas de Granada don Francisco Ortega Ferrer es objeto de los elogios de sus feligreses por la actividad y solicitud desplegadas en su sagrado ministerio.

Como el precepto del cumplimiento pascual duplica el trabajo, a su lado ha tenido el venerado párroco desde que comenzó la Cuaresma al infatigable presbítero D. Miguel Ferrer Granados.

Uno y otro no han descansado un momento desde el Miércoles de Ceniza a la Semana Mayor. Los viernes y domingos, después del Via-Crucis ha habido sermón y todas las demás noches, plática de doctrina cristiana a los niños.

El párroco además ha celebrado con toda solemnidad la fiesta del Patriarca San José y ha dado la Santa misa dispuesta por el Sr. Arzobispo, consiguiendo con sus exhortaciones y elocuente palabra que casi todos estos vecinos cumplan con la Iglesia.

Los cultos de Semana Santa han resultado lucidísimos. La mejor procesión ha sido la de la Soledad.

En la solemnidad de estos cultos han tenido no poca parte la religiosidad y celo de los mayordomos del Santísimo D. Miguel García Garrido, D. José Salas Molina, D. Antonio José Madero Garrido y D. Juan Unica Garrido, quienes con su iniciativa y concurso han levantado un monumento que ha llamado la atención a cuantas personas lo han visto tanto de aquí como de Huelto, Qentar y Dudar.

Las autoridades del pueblo han estado presentes a todos los actos religiosos.

El correspondiente.

Miscelánea.

Riña en Durcal. Firmada por Los pasajeros hemos recibido una carta en la que se da cuenta del siguiente suceso ocurrido el 1.º de Enero Santo.

Al llegar a Durcal la diligencia que recorre el trayecto comprendido entre Granada y Orgiva, el mayoral Antonio González (a) Bota cruzó algunas palabras mal sonantes con el zagal Vicente Padilla, quien le contestó manteniéndose dentro de la mayor corrección; pero Bota, a quien por lo visto no agradan las formas corteses, se adelantó sobre Padilla, hiriéndole en el ojo y la mejilla derechos.

Según dicho profesor, uno de dichos dos astros es un planeta; el otro es un satélite del primero y verifica su revolución en unos cuatro días.

El Sr. Mougeot, subsecretario de Correos y Telégrafos de Francia, acaba de dictar, de acuerdo con una Comisión informadora, la orden de desinfectar los locutorios telefónicos públicos, lavando con un jabón ligeramente mojado en agua fenicada a 3 por 100, la placa vibrante de los transmisores, las asas y el pabellón de los receptores, y agitando y salpicando con la misma disolución el locutorio todos los días, después de ventilado convenientemente.

El Dr. A. Thompson, antropólogo inglés, acaba de publicar en una revista científica el resultado de sus estudios sobre la estatura del hombre.

El Dr. Thompson divide a los hombres en tres categorías: de gran estatura, superior a 1-70 m.; de estatura media, de 1-60 m.; a 1-70 m.; y de pequeña estatura, inferior a 1-60 m.

Los hombres de la primera categoría se encuentran entre los patagotes, los negros del África occidental, los polinesios, los indios de América, los escandinavos, los escoceses y los ingleses.

Entre los pueblos de baja estatura figuran en primer lugar los malayos, después los japoneses, los vietnamitas y ciertos negros de África.

Los individuos de baja estatura representados el 14 por 100 de la población de Sicilia y de Cerdeña.

En el centro de Rusia europea existe una raza de hombres pequeños.

Las razas enanas están localizadas actualmente en el grupo de las islas Andamán más o menos inaccesibles. En las regiones montañosas de la isla de Luzon hay unas tribus enanas llamadas aetas, y otras se encuentran en otros grupos de las islas Filipinas, en Formosa, en Borneo y en las Celebes.

En la isla de Java no hay enanos; pero en África la raza Bushi puede considerarse como de enanos, pues sus individuos apenas llegan a 1-40 m. de estatura, y se

Entendemos que las consideraciones apuntadas son dignas de tenerse en cuenta por la comisión de funciones públicas.

Al gremio de molineros.

Ha sido convocado el gremio de molineros para una reunión que deberá celebrarse el día 27 del corriente en el local de la asociación. La obra, de doce a dos de la tarde con objeto de tratar de asuntos que interesan a aquellos.

Caja de Ahorros.

No hay bien que por mal no venga se ha dicho siempre, y este refrán lleva trazas de acreditarse ahora no poco.

En Gualchos se ha iniciado una idea plausible, nacida de las exageraciones fiscales de nuestro ministro de Hacienda, Sr. Villaverde.

La elevación del precio del tabaco ha determinado a muchos fumadores del referido pueblo a hacer economías en el presupuesto del vicio.

Semanalmente depositarán los fumadores una peseta, como mínimo, constituyendo una caja de ahorros.

Pasado algún tiempo, y cuando se llegue a reunir un fondo suficiente, se creará un Banco agrícola.

El proyecto no es uno de tantos. Pronto se firmará la escritura de sociedad.

El capital de los deponentes quedará garantizado con el de los principales contribuyentes del pueblo.

Y véase de qué modo el afán de estrujar el bolsillo de los españoles va a ser causa de que se establezca en Gualchos una institución que seguramente ha de contribuir a la regeneración económica de dicho pueblo, que, como la de todos los de España, no puede ser más lamentable.

Junta de propietarios.

El alcalde de Motril convoca a junta general a los propietarios de aquella Vega con el objeto de acordar las obras que se consideren necesarias para la conservación de los terrenos de la margen izquierda del Guadalete, amenazados constantemente por las avenidas de dicho río, y señalar el precio medio que corresponde pagar por marjal a cada propietario.

Esta junta se verificará en el ayuntamiento de Motril a los treinta días de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial.

Comisión mixta.

Sesion del 13.

Preside y asisten los mismos que la anterior y acuerdan:

Declarar exentos totalmente a los mozos José Lafuente Gutiérrez, Antonio Moraga Ruiz, Antonio Ramírez Romero, Antonio Aragonés Gutiérrez, José Santaella García, Antonio Martín Morales, Eduardo Cuenca Tolun, Juan Raya Ramos, Rafael Heredia Paez, Juan Cado Molinero, Francisco Molina Moreno, José Bautista Castillo, José Moreno Sánchez, de Pinos Puente; José Sánchez Avila, Antonio Vilchez Jimenez, José Pérez Entrena, Francisco Santiago Moreno, Miguel Prieto Mastano, Francisco Viladros Rodríguez, Juan Saiz Moreno, Antonio Luena Prieto, Teodoro López López, Antonio Rosales Fernández, Juan Solo Suarez, Cándido Bolívar Martínez, José Garrido López, Antonio Fuentes Pareja, Máximo Angulo Angulo, Cipriano Moreno Benítez, de Moclin; José Noguera Voco, Manuel Clemei Zambrano, Manuel Martín Ruiz, Juan Pérez Sala, José Ramírez Morillo, Manuel Anguita Jimenez, de Otrera.

Exentos temporalmente a Antonio Zafra Aguilera, Francisco Guerrero Trujillo, Emilio Pérez Parriza, Juan Jimenez Ruiz, Emilio Gallegos García, Antonio Lafuente Carrera, Juan Martín García, Juan Antonio Martín Paez, Enrique Molina Ruiz, José Hoces Cervera, Francisco Santaella Jimenez, Antonio Tirado Amador, José Zafra Rueda, Emilio Ortega Martín, Manuel Padilla Toro, Enrique Carmona Fernández, Francisco Lafuente Criado, Rafael Conejero Ramos, de Pinos Puente; Mateo Lucena Jimenez, Manuel Arcos Callejas, Pedro Nieves Santaella, Juan Pérez Jimenez, Silvestre Angulo Martín, Francisco Jimenez Martín, Cristóbal López García, Eneas Molina Prieto, Pablo Lobos Suarez, Juan Hernández Sánchez, Hermógenes Vicente Ramírez, Antonio Molina Rában, José Vilchez Prieto, José Roman Espinar, Antonio Pérez Bañera, Juan González Ord, de Moclin; Juan Jimenez Vico, Juan Ros Velasco, Manuel Jimenez Lopez, Luis Louisa Anguita, Manuel Carretero Valenzuela, Nicolás Aguacil Muñoz, Juan Gutierrez Torres, Juan Canas Urbano, Antonio Valenzuela Ortega, de Otrera; Ramon Yeguas Valverde, Vicente Cano Hinojosa, de Trugillos; Antonio Pérez Vargas, Emilio Mateos Fernández, Francisco Linares Barranco, de Parichil; Antonio Arcos García, de Alhendin; Miguel Navarro Lopez, de Alarfe.

Soldados a Blas Navarro Castro, Francisco Lopez Gomez, Manuel Zafra, Juan Fernandez Heredia, Francisco Mesa Sierra, José Martín Benítez, José Álvarez Muñoz, Manuel Ruiz Molina, Manuel Rodríguez Martínez, de Pinos Puente; Francisco Prieto Santaella, de Moclin; Francisco Garzon Gonzalez, de Otrera; José María Baena, de Trugillos.

Que queden en observación los mozos: Juan Linares Saiz, Eduardo Moreno Vazquez, Eloy Mazuecos Rueda, de Pinos Puente; Pedro Zurita Robledo, de Otrera.

Que remitan documentos y acrediten extremos los mozos: José Castro Moreno, de Pinos Puente; Antonio Bolívar Lucena, de Pinos Puente.

Comisión provincial.

La sesión de anteañoer fué presidida por el Sr. Vargas y asistieron los señores Hitos, Cueto, Villalobos, Aguilera y Moreno Pérez, tomando los siguientes acuerdos:

Informar al Gobernador de las solicitudes que dirigen los alcaldes de Cullar Baza y Caniles, para que se requiera de inhibición al Juzgado de Baza, en causa que este les sigue.

Informar al mismo en el expediente del registro minero «Verdad».

Que el ingeniero jefe de Obras públicas del Estado de esta provincia emita dictamen en el expediente de la carretera de Gálera a Orce.

Aprobar un presupuesto de 1.605'18 pesetas, con destino a las reformas que se verificarán en la saleta de heridos del hospital de San Juan de Dios.

Librar al contratista de bagajes de Lachar la suma de 210 pesetas por la cuenta que presenta de julio último.

Que salga del hospital de dementes Dolores Pérez Quintana.

Aceptar la proposición que hace el señor marqués de Dilar, el cual se ofrece a realizar por su cuenta las obras de reparación de la carretera de Dilar a Otrera, obligándose la Diputación a verificar los trabajos de construcción de alcantarillas en los barrancos de Calera y Pinos, y que se le den las gracias al referido marqués por su oferta.

Aprobar los proyectos, planos y presupuestos de las obras de las expresadas alcantarillas y que la del Barranco de Pinos, que importa 1.890'66 pesetas, se haga por administración, y la del Calera, 4.593'80, por subasta.

Conceder ingreso en el hospital de dementes a Juan Manuel Martín, de Gálera.

Aprobar las cuentas enviadas por los alcaldes de Cojimar, Valer, Bérchules, Ugijar, Murtas, Polopos y Lobras.

Prohibición. La Administración principal de Aduanas de esta provincia publica circular recordando a los fabricantes de sustancias alimenticias y bebidas en cuya preparación entre el azúcar que está terminantemente prohibido el uso de la sacarina en la elaboración de los citados productos, incurriendo los contraventores en el delito de defraudación a la Hacienda.

Obras públicas.

Subasta. Por acuerdo de la Comisión provincial, se saca a subasta el servicio de acopio de piedra machacada para la reparación del tramo primero del primer trozo de la carretera de Granada a la de Vilches a Almería bajo el tipo de 12.207'12 céntimos.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de la Corporación.

Dicha subasta tendrá lugar a los treinta días de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial.

Un artista granadino. Entre los individuos de la colonia artística granadina en Madrid que más trabajan y con mayor éxito, figura nuestro paisano el pintor y literato Sánchez Girona, de cuya obra El sombrero hongo, escrita en colaboración con López Monis, dimos cuenta oportunamente.

Con la misma colaboración ha escrito el libro de una zarzuelita titulada Valores declarados, que se estrenará probablemente en Apolo, y una comedia en tres actos titulada El manicomio, que ha entregado al teatro de la Comedia.

Aparte de las obras dramáticas, Sánchez Girona trabaja en un libro que se llamará Cuentos raros y se publicará con ilustraciones del autor. Uno de los cuentos que forman la colección lo publicaremos en breve para solaz de los lectores de EL DEFENSOR.

Con los pinceles también trabaja bastante el inspirado artista granadino que ha hecho varias copias del Tiziano, encargadas por personas de Granada, y algunos retratos que han sido muy celebrados por los inteligentes.

Noticias mineras.

Devolución. El señor Gobernador ha dispuesto se devuelvan por la Delegación de Hacienda a D. Francisco Fernández Fuentes, D. Juan Bena Fernández y D. Andrés Martín López los depósitos que estos constituyeron para gastos oficiales de demarcación de minas.

Registros. D. Gustavo Girard solicita 72 pertenencias de hierro en los términos de Alguife y Aldeire con el nombre de Bilbao la Nueva.

La Cruz del Veleta. Por el ilmo. Prelado de esta archidiócesis han sido convocados, para hoy, a las dos de la tarde, a una reunión en el Palacio Arzobispal todos los individuos que constituyen la Junta de propaganda de la idea de erigir un monumento, coronado por la Cruz, en la cumbre del Veleta.

El objeto de esta reunión es dar a la Junta cuenta del resultado de las gestiones hechas para el éxito mejor del pensamiento.

Magistrados. Como conse-

cuencia de la última combinación de personal de Gracia y Justicia, el magistrado de nuestra Audiencia, don Ignacio García Martín ha sido trasladado a Cuenca con el cargo de presidente de aquella provincial.

D. Guillermo Raigor Vazquez, magistrado de la Audiencia provincial de Granada ha sido nombrado presidente de la de Cádiz.

El nuevo magistrado de nuestra Audiencia, don Enrique Hernández Lobato, ha estado anteriormente en Granada, desempeñando el cargo de teniente fiscal de nuestra Audiencia.

El magistrado de la de Sevilla, don José Manuel de Villena, hijo de Granada, ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Almería.

Cofradía de Nra. Sra. de la Soledad.—Por la Junta de esta corporación se nos remite la siguiente nota de los ingresos y gastos para la procesion que el próximo pasado Viernes Santo, salió del Real Monasterio de Santa Paula.

Ingresos.—Una limosna de 49-20 pesetas, otra de 40, cuatro de 25, una de 10, trece de 5, tres de 3, doce de 2-50, cuarenta y cinco de 2, cuatro de 1-50, ciento setentecincos de 1, noventa de 0-50 y veintiseis de 0-25, que hacen un total de 325-70 pesetas.

Gastos.—300 velas para la procesion, 215 pesetas; música de Beneficencia, 60; impresion de mil B. L. M. con recibos taonarios, sobres y ciento cincuenta convocatorias en pliego entero y papel satinado, 60; compostura del altar, 50; arreglo del sello de la Cofradía, 2; mandaderos del altar y mandados, 55; chía, 6; incienso, 5; gratificaciones, 47; repartidores y coradores, 75; rizado de roquetes de los turiferarios, arreglo de los mismos y del traje de chía, 11; Misa de la funcion, 7; gratificacion al sacristan, 3; orquesta para la funcion, 20; merma de 200 velas de cera para la funcion, 25; cintas de raso para el altar, 8; palmas y cohetes para la funcion, 11, que hacen un total de 660 pesetas.

Cédulas personales. Los beneficios que concede el art. 15 de la vigente ley de presupuestos, alcanzan también a los contribuyentes deudos por cédulas personales del ejercicio de 1899-900, que son las que hoy rigen.

Por lo tanto, las personas que no se hubieran provisto aun de cédula y las que las posean de clase inferior a la debida, pueden adquirirlas o cambiarlas sin recargos de penalidad.

Quedan a salvo los derechos que correspondan a los investigadores y denunciadores y los reconocidos a los agentes ejecutivos.

En el Liceo. En la conferencia anunciada para mañana, a las ocho y media de la noche, en el Liceo Artístico y Literario está encargado el distinguido orador y catedrático de nuestra Facultad de Derecho D. Francisco Leal de Ibarra.

Su discurso versará sobre la «Influencia del Cristianismo en la Legislación».

Reunion. Para tratar de sus asuntos, esta noche se reunirá en la Sociedad La Obra los gremios de canteros y hojalateros.

Venta de tabaco. Durante la segunda semana del corriente mes, se han recaudado en las expendurias de tabacos de esta capital 5171-28 pesetas en calderilla.

La Guardia civil. La de Gor ha detenido a Elias Sanchez Fernandez, reclamado por el Juez municipal de dicho pueblo.

Suicidio en La Peza. Comunican de La Peza que a la una de la tarde del día 12 puso fin a su vida, disparándose un tiro en la sien derecha el joven Antonio Millán Rodríguez, vecino de aquel pueblo.

Para realizar su pensamiento, se escondió en una de las cuadras de la casa que habitaba aprovechando la ausencia de su familia.

Se ignoran en absoluto los móviles que le han impulsado al suicidio.

Ascenso. Se ha concedido ascenso de 500 pesetas al catedrático del Instituto D. Ramon Octabo.

Renuncias. D. Adalberto Spoto, a nombre de su hermano don Ricardo, ha renunciado los registros mineros Resignacion, San Rafael, Tres Amigos, San Manuel, El Silencio, El Aguila, Mariana, Manuel y Maria, Margarita, Buenos Amigos, La Honradez, Los dos Hermanos, La Andaluza, Paqueta, San Miguel y San Bartolomé.

Movimiento de poblacion.—Ayer se registraron en esta capital cuatro nacimientos y tres defunciones.

Los que se casan. Anoche contrajo matrimonio en la iglesia de San Gil la Sra. Adelaida Guzman Torres con D. Mariano Navarro Sanchez.

Pabellones en el Salon.

Por la Comision municipal de Fiestas se dirigirá a las sociedades y personas más distinguidas de esta capital, una carta que dice así:

«Muy señor mío y distinguido amigo: La Comision Municipal de Fiestas, secundando los propósitos del Ayuntamiento, proyecta dar a los Festejos del Corpus, en este año, toda la lucidez y esplendor posibles.

Todas las capitales hacen esfuerzos por acreditar sus fiestas con ánimo de atraer la atención del público que beneficia la riqueza general de la poblacion.

Nuestras fiestas, ya acreditadas, ofrecen una hermosura excepcional, pero no bastan las bellezas de la naturaleza, es necesario hacer esfuerzos para no perder la preeminencia alcanzada y justamente gozan las fiestas del Corpus en Granada.

El Ayuntamiento pues, concediendo toda la importancia que verdaderamente tiene este asunto, desenvolverá un programa de fiestas con sus recursos propios; pero necesita para darles lucimiento y brillantez el concurso de las personas que valen y significan.

Como la mayor parte de los festejos se desenvuelven y desarrollan en la

del Salon, para animar estos festejos la Comision ha pensado, copiando de otras capitales que se establezcan, en la parte lateral izquierda de dicho paseo, pabellones, casetas o tiendas que la conviertan en centros de reunion con atracciones y encantos de que hoy carece.

A este fin la Comision invita a V. para que, haciendo un esfuerzo relativamente pequeño, establezca un pabelloncito o tienda en el indicado sitio, que a la vez que ornamente el paseo en general, sirva de solaz y recreo para su familia, en la forma en que V. conciba con entera libertad.

Si V. quiere ayudarnos en estos propósitos, esperamos que nos conteste para reservarle el espacio que necesite.

Reciba por anticipado gracias expresivas en nombre de la Corporacion y en el nuestro y quedamos de V. afectísimos ss. q. s. m. b., El Alcalde de Granada, Manuel Tveiro.—El presidente de la Comisi n de Fiestas, Miguel Fernandez Jimenez.»

El reglamento de consumos.

La Gaceta publica el Real decreto del ministerio de Hacienda reformando algunos artículos del reglamento del impuesto de consumos.

Las principales disposiciones son las siguientes:

Ningun arriendo se contratará por menos de un año ni por más de cinco.

Los encabezamientos expresados podrán ser concedidos por periodos de uno a cinco años, sin perjuicio de las modificaciones que pueda establecer el Poder legislativo. Si tres meses antes de la terminacion de aquellos no fuesen desahuciados por una de las partes, se considerarán tácitamente prorrogados de año en año.

Cuando el medio elegido para hacer efectivo el encabezamiento sea el arriendo a venta libre, procederá el Ayuntamiento a verificarlo en pública subasta por los derechos y los recargos autorizados.

Estos contratos podrán celebrarse por un periodo de uno a cinco años, si bien cuando comprendan más de un año deberá consignarse una condicion que evite las cuestiones a que pudieran dar motivo la modificación de los cupos y la variacion de las tarifas o de las disposiciones legales y reglamentarias.

Natalicio. La distinguida esposa del conocido médico oculista de esta capital, D. Rafael García Duarte, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño.

Sa enhorabuena.

El muerto de anteaer.—Acercas de la muerte repentina del Sr. Blanco, ocurrida anteaer, se nos facilitan los siguientes nuevos detalles:

Al observarse en el establecimiento llamado *El número 1*, el grave estado del Sr. Blanco, se avisó a una pareja de la Guardia municipal, a quien se prestó una silla para que lo condujera a la Casa de Socorro falleciendo al llegar a la puerta de la botica del Sr. Rubio, donde fué auxiliado por un sacerdote que pasaba casualmente por allí.

En el número 1 no se dió nignun refresco al Sr. Blanco.

Los conciertos.

Por fin tendremos conciertos en el Palacio de Carlos V, como uno de los números del programa de las fiestas del Corpus.

Ayer se celebró el concurso para la adjudicacion del producto de dicho festejo.

Las proposiciones presentadas fueron las cinco siguientes:

Número 1, D. Manuel Guerrero, 9.050 pesetas.

Núm. 2, D. Antonio Fernandez Fané, 9.000.

Núm. 3, D. Francisco Lopez Lopez, 10.101.

Núm. 4, D. Francisco Gutierrez García, 10.201.

Núm. 5, D. Luis Resina Fuentes, 15.000.

El concurso se adjudicó provisionamente al Sr. Resina.

La Accitana. Esta noche será abierto en la calle de Lineros números 5, 7 y 9 (Arco de las Cucharas) el nuevo establecimiento de tejidos *La Accitana*.

En este comercio de los Sres. Belmonte y Sanchez, que espera merecer el favor del público, se encontrará lo mejor y más barato en telas de cada estacion.

Poeta premiado. El espíritu granadino se manifiesta y triunfa donde quiera en todas las bellas artes.

Nuestro inspirado y clásico poeta, el distinguido catedrático del Instituto provincial de segunda enseñanza D. Miguel Gutierrez acaba de ser laureado por el Ateneo de Sevilla con el premio de honor de sus Juegos florales en el presente año, por una hermosa composicion presentada al jurado calificador de tal torneo literario.

Anejos a dicho premio el derecho y gracia a elegir la *Reina de la fiesta*, el meritisimo poeta granadino ha delegado para hacer dicha eleccion en el notable literato hispalense señor Rodríguez Marin y este ha designado para presidir el festival de la poesia y la hermosura a la Excm. Sra. Duquesa de Alba.

Damos la enhorabuena a nuestro poeta y a la vez a Granada, cuyo nombre glorioso brilla en las victorias del arte que sus hijos obtienen.

El valor de los titulos.

Segun la nueva ley del Timbre, por los titulos que a continuacion se expresan hay que abonar lo siguiente:

Licenciado en Derecho. Papel de pagos, 750 pesetas; timbre, 50; expedicion, 5; 3 timbres móviles, 0-30; póliza, 2; derechos de secretaria, 4; total 811-30 pesetas.

Notariado. Papel de pagos, 200 pesetas; timbre, 50; expedicion, 5; tres móviles, 0-30; derechos de secretaria, 4; total, 259-30 pesetas.

Bachiller. Papel de pagos, 50 pesetas; timbre, 25; póliza 2; timbre móvil, 0-10; instancia, 1; derechos de secretaria, 10; total, 88-10 pesetas.

Maestro de 1.ª enseñanza supe-

rior. Papel de pagos, 80 pesetas; timbre, 25; expedicion, 5; póliza y solicitud, 3; tres móviles, 0-30; total, 113-90 pesetas.

Maestro de 1.ª enseñanza elemental. Papel de pagos, 70 pesetas; timbre, 25; expedicion, 5; póliza y solicitud, 3; tres móviles, 0-30; total, 103-90.

Herido. Ayer tarde a las cuatro en el paseo de la estacion del ferrocarril un joven de catorce años de edad llamado Miguel Contreras arrojó una piedra contra Francisco Gonzalez Torres de trece años.

El agredido resultó con una herida en la cabeza, que le fué curada en el Hospital de San Juan de Dios.

Traslacion de restos. Con motivo de la traslación al cementerio de Motril, de los restos mortales del Sr. D. José de Burgos y Real que falleció en esta ciudad el 22 de noviembre de 1889, su sobrino el distinguido propietario D. Ricardo de Burgos Careaga, ha dispuesto se celebren en la iglesia parroquial de Motril el lunes próximo a las once de la mañana solemnes funerales y misas por el alma del finado.

La justicia triunfa. El público juez inexorable falla siempre sin equivocarse. Buena prueba de ello es que convencido de los buenos resultados que producen para curar la tos las Píldoras, Pastillas y Jirabes Pectorales de San Bas del Ldo. Lemus les dá la preferencia sobre otras composiciones para el mismo objeto. Pídanse en farmacias y droguerias bien surtidas. En Granada seguramente Dr. Rubio Perez, Reyes Católicos, núm. 32, Dr. Gonzalez Perales, placeta de San Gil, 10, Dr. Corzo, plaza de Capuchinas.

Viajeros. Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel Navio, D. Luis García y señora, D. Antonio Navarro, D. Miguel Ramos D. Sebastian Godrines, D. Manuel Carmona y D. Rafael Perez Avila.

—En el hotel Victoria, D. Francisco Luque, D. Francisco Palomo, D. Gali D. Saturnino Callejas, don Gustavo Ponter, Sr. Conde de Beiros y señora, D. José da Costa Feli, don José Bernal, Dr. Andre Chartier, monsieur Alphons Heine.

—En el hotel Alameda, Mr. Doche, Mr. Muile, D. Francisco Alonso Polano, D. Francisco Montes Fernandez, Mr. Camille Boell et Mad. don Luis Aguilar, Mr. et Mad. Auguste Chinesse, D. Martin M. Romero y D. Francisco Moles Fernandez.

—En el hotel de la Paz, D. Antonio Fernandez Toro, D. Juan Vilella, Mr. Svan Oseroff, Mr. Luis Thomas, Mr. Noel A. Marshall, Mr. P. P. Godinau y Mr. C. Bahhauzen.

Casos y cosas.

Blasfemo. Por blasfemar en la via pública fué detenido anoche Antonio Prieto Fernandez quedando en el arresto a disposicion del Gobernador civil.

Anteaer fallecieron en Granada: D. Fernandez Gonzalez Blanco. D.ª Encarnacion Martin Aurent. José Judes Torres, párvulo.

—Hoy se celebrarán sufragios en las iglesias madrileñas del Salvador y San Nicolás, por el alma de la señora D.ª Luisa Prats y Soura de Castilla Portugal, que falleció en igual fecha del año anterior.

Dicha señora era hermana del valiente y caballero general Prats que fué algun tiempo gobernador militar de Granada y supo captarse las mayores simpatías en nuestra ciudad.

Al dignísimo general reiteramos nuestro pésame en el aniversario de hoy.

—En Gualchos ha fallecido víctima de cruel enfermedad, la bella señorita María Puertas García.

Su entierro fué una certida manifestacion de duelo, prueba evidente de las muchas simpatías con que contaba la finada.

Nuestro pésame a su afligida familia.

De ocasion son los géneros negros para señoras y caballeros, recibidos en EL SOL. Armures preciosos y de gran novedad, sedas, velos, mantillas, tocas, jales baratísimos. —Especialidad en trajes de caballero. —EL SOL, Zacatin, 5.

En el establecimiento de sombreros de señora y artículos de iglesia de Dona Francisca Quero [ZACATIN, 20.

Se han recibido entre otros artículos un bonito surtido de capas bordadas y mantenhelos para cristianar.

Hay gran surtido de cintas, plumas, flores, gasas, corbatas y adornos de pasamanería para vestidos.

Tiras bordadas para ropa blanca y olanes batista de hilo y algodón.

Para Iglesia.

Hay rasos y terciopelos negros y en colores de todos anchos para mantos, banderolas, estandartes, cojines, colchas, etc., etc.

Idem cordones, flecos y borlas para los mismos.

Holandas de hilo todas anchas para sañanas, roquetes, albas y manteles de tañar.

Tules bordados en oro para randas altar.

Ruanes de hilo para forros de casullas.

Sargas y glases de colores para forros de Ornamentos.

Fiadores de roquete, alba, manipulos, dalmaticas, cingulos de seda en todos colores y de oro y plata, cordones para los hábitos de San Francisco, la Purísima etc.

Galones para casullas, de oro y plata fina y entre fina y tambien en seda de colores.

Escarpet y flecos de oro y plata y amos de seda blancos y colores.

Anzacos blancos para hábitos de religiosa.

Ramos y estrellas de oro y plata para mantos. Galones de oro y plata para gorras de empleados.

Para bordar.

Hay sedas labables, argelinas y algo-

done de varias clases.

Carutillos y jirapelas de oro y plata fina. Hilos lisos y rizados de todas clases de oro y plata fina y otra porcion de artículos propios para bordar.

Sombreros para sacerdotes, clase superior.

Géneros de punto.

Camisetas, medias y calcetines. Pañuelos de hilo y jareton para la mano en colores y blancos y otra infinidad de artículos difícil de enumerar.

Todo a precios muy económicos.

Muebles

de esmerada y elegante construcción, maderas escogidas, sólidos, baratos.

Visiten los lectores el establecimiento de D. Urbano Cuadra Ruiz.

NAVAS, 23

y seguramente encontrará, con ventaja de condiciones y de precio, lo que necesita.

Mil pesetas al que presente

capítulos de **Esencia de violeta.**

La exquisita esencia de violeta de **Blanche Leigh**, que no tiene rival en el mundo, la hay en **LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos, 44, bajos.**

Iluminaciones del Corpus.

Faroles de papel a la veneciana, en distintas formas y colores, se admiten demandas a precios de fábrica hasta el 20 de mayo en

LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos, 44, bajos.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador.—Contra José Conde Valin y otro, sobre hurto.—Abogados, Sres. Caracuel y Garrido; procuradores, señores Sedeño y Cañas; secretario de Sala, señor Caro.

—Juzgado del Salvador.—Contra José Rueda Medina, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Sanchez Puertas; procura or, señor Molina; secretario de Sala, señor Caro.

—Sección segunda.—Juzgado de Huéscar.—Contra Ramon Martínez Buendía y otros, sobre hurto, lesiones y detencion arbitraria.—Abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. Cañas; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

—Sección tercera.—Juzgado del Sagrario.—Contra Francisco Abril Martín, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Castel a; procurador, Sr. G. Ortega; relator, señor Serra.

—Juzgado de Guadix.—Contra Fernando Mesa Campoy, sobre hurto.—Abogado, Sr. Callejas; procurador, Sr. Molina; secretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Guadix.—Contra Manuel Tortosa Jimenez sobre lesiones.—Abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. Millet.

—Sección cuarta.—Juzgado de Baza.—Contra Antonio Moreno Martinez, sobre atentado.—Abogado, Sr. Ortiz; procurador, Sr. Fernandez; secretario de Sala, Sr. Serra.

—Juzgado de Santafé.—Contra José Cortés Martín y otro, sobre disparo y lesiones.—Abogados, Sres. Plá y Callejas; procuradores, Sres. Fernandez y Donnet; secretario de Sala, Sr. Serra.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Berja.—D. Manuel Berjon con Faura y Compañía, sobre incidente.—Abogados, señores Sanchez de Molina y G. Colon; procuradores, Sres. Gomez Tortosa y Luque; secretario de Sala, Sr. Millet.

Jurado por homicidio. Ante la Sección segunda de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia conoció ayer la vista del juicio por jurados, seguido contra Francisco Carrion Garcia por el delito de homicidio.

El representante del ministerio fiscal, estudia en su informe que los hechos constituyen un delito de homicidio producido en riña habida entre el procesado y el inculcado Francisco Saravia, en el camino del pueblo de Castillejo que atraviesa la finca del Saravia, y cuya riña fué motivada por haber exigido a este último el procesado el valor de una caballería, acometiendo ambos con motivo de frases malsonantes pronunciadas por el interfecto y disparándose mutuamente; siendo causa de la muerte del Francisco Saravia el disparo de retaco hecho por el procesado.

No concurren circunstancias modificativas de la penalidad.

La defensa a cargo del Sr. Rieo, entendiendo por el contrario que los hechos se realizaron habiendo partido provocacion por parte del interfecto, disparó rápida e inopinadamente contra el procesado, produciéndole una herida, que este al verse agredido ilegítimamente disparó contra el Francisco Saravia, para defenderse.

Alega la circunstancia de ex ncion número cuatro del artículo octavo del Código y solicita del jurado un veredicto de inculpididad.

Después del resumen del presidente de la Sección Sr. García Alix, el jurado previa deliberacion pronunció un veredicto, apreciando la culpabilidad del Francisco Carrion Garcia.

Abierto el juicio de derecho el señor fiscal sostuvo que no había méritos para estimar circunstancias modificativas y solicitó para el procesado la pena de 14 años, 8 meses y 21 días de reclusion; e indemnizacion de 15.000 pesetas a la familia del interfecto.

La defensa estimó que en los hechos a imitados por el Tribunal del Jurado eran de apreciar las circunstancias atenuante de arrebat y obsecacion y de provocacion adecuada por parte del ofendido.

La Sala dictó sentencia condenando al procesado a la pena de ocho años y un día de prision mayor e indemnizacion de 15.000 pesetas.

Teatro.

El patio

Esta noche se estrena la celebrada comedia de los hermanos Quintero *El patio*, primeroso cuadro de la vida sevillana, que ha recorrido ya triunfalmente gran parte de los teatros de España.

La compañía de Carmen Cobete, que ya sabemos como representa las obras, ha conseguido con la comedia de los Quintero sus mayores ovaciones, en la campaña brillantísima que hace ya tiempo emprendió por provincias.

No dudamos que el éxito ha de repetirse en Granada.

Boletín del maestro.

Pagos. Han ingresado en la caja de primera enseñanza 48 pesetas para los maestros de Puñanillas.

Para los pasivos. La Junta provincial de Instrucción pública de Granada ha remitido a la Central de derechos pasivos 2.609-39 pesetas recaudadas en la primera quincena del mes actual, con destino al fondo de jubilaciones.

Circular. La alcaldía dirigió ayer circular a los maestros de escuelas públicas de esta capital interesándoles remitan dentro del mes de la fecha a la Junta local de enseñanza un duplicado del presupuesto correspondiente al semestre segundo del año actual.

También deben remitir los maestros en este mes una relacion de las bajas de alumnos ocurridas por enfermedad o falta de asistencia a las respectivas escuelas durante el primer trimestre del presente año.

En lo sucesivo deberán enviarse relaciones análogas por trimestres vencidos.

Noticias personales.

Se encuentra gravemente enfermo en París el escultor Falguiere.

—El Sr. Maura salió de Sevilla el día 18, con direccion a Valencia con rumbo a Mallorca.

Un naufragio.

El barco de pesca francés *Hoche* ha naufragado en aguas del cabo Mizin, habiéndose ahogado 26 tripulantes.

Insurreccion en Colombia.

Telegramas de Kingston (Jamaica), con referencia a noticias de Colombia, dicen que los rebeldes de dicha República han sido completamente batidos en dos encuentros que han tenido con las tropas leales.

Navegacion.

El vapor *Leon XIII* salió el domingo 15 de Singapore para Colombo.

—El *R. M. Cristina* salió dicho de Veracruz para la Habana.

—El *Monseralde* llegó el indicado día a la Habana.

—El *Isla de Panay* salió el lunes 16 de La Guaira para Ponce.

—El *M. L. Villaverde* salió el martes 17 de Barcelona para Valencia.

—El *Isla de Luxon* salió dicho día de Cartagena para Barcelona.

—El *Alfonso XIII* llegó el mismo día a Santander.

—El *Ciudad de Cadix* llegó el indicado día a Las Palmas.

Ln Exposicion de París.

París 17.—Mr. Loubet ha visitado el palacio de Rusia y Siberia en la Exposicion universal.

En una de las salas de la Exposicion fué entregada solemnemente a Mr. Loubet una carta geográfica de Francia hecha con mosaicos de marmol de todos los colores, en que se hallan perfectamente determinados los límites de los departamentos. Las poblaciones principales se hallan indicadas con piedras preciosas y el curso de los rios con líneas de pequeños brillantes.

</

Rejar. 2 buñuelos de chocolate para Rojas.
3 paños, Añeno.
Bilbao. 47, taberos. Oliveras.
Barcelona. 1, tejidos. Arenzana.—1,
Miralles.—1, id. Lopez.—1, idem
Ortega.—1, hilaza. Estevez.—1, hojalata.
Marquez.—2, drogas. Canessa.—1,
máquinas. Dumas.—1, algodón. Tuxet.—
4, maquinaria. Cardicero.
Ciudad Real. 10, vino. Villegas.
Murcia. 4, pimentón. Mena.
Manzanera. 2, vino. Cabello.
Pinto. 2, chocolate. Moreno.—1, idem,
Caceres.
Pasajes. 75, bacalao. Fajardo.—25,
Moreno.—20, id., Romero.—10,
Cuesta.—20, id., Rodríguez.—25,
Muñoz.
Sevilla. 2, paquetería. Mena.—1, dro-
gas. González.
Málaga. 3, cañamo. Illescas.—1, teji-
das. Mena.—2, agnardiante. Ruiz.
Córdoba. 4, muebles. Matilde.

TELEGRAMAS

Inglés y boers.

Madrid 19 (9 mañana.)
Telegramas recibidos de Londres participan que mis-
ter Warren ha sido destituido
de su cargo, por haber censu-
rado las operaciones de lords
Roberts sobre Spionkop.

Madrid 19 (9 mañana.)

Un despacho de Londres
comunica con referencia a no-
ticias de pretoria, que Fonne-
man, jefe de un comando ha
rechazado un ataque de cua-
trocientos ingleses, que tuer-
cion que retirarse dejando en
el campo de batalla muchos
muertos y llevándose también
buen número de heridos.

Muchos ingleses quedaron
prisioneros de los boers.

Estos se apoderaron además
de importante número de ca-
bezas de ganado.

Madrid 19 (9 mañana.)

Dicen de Londres que en
Warrenton los ingleses han
cañoneado a los boers, cau-
sándole varios muertos.

Madrid 19 (3'15 tarde.)

Un telegrama de Petroria
comunica, que el Gobierno
transvaalense protestará del
envío de los prisioneros boers
a la isla de Santa Elena.

Madrid 19 (3'15 tarde.)

Un despacho de Londres
comunica que el coronel Grof-
ton, fracasado en Spionkop,
ha sido declarado en situación
de cuartel.

Madrid 19 (3'15 tarde.)

Desde Londres telegrafian
diciendo que según las últimas
noticias del Africa del Sur, el
general boer Dewet sigue cer-
cando al inglés Brabant, cuya
situación es cada día más com-
prometida.

Madrid 19 (7'45 noche.)

Un telegrama recibido de
Paris se hace eco de un rumor
que con insistencia circula en
aquella capital, y según el
que la plaza de Wepener ha
tenido que entregarse a los
boers.

Estos, añádesse, hicieron
prisionera a toda la guarni-
ción.

La crisis.

Madrid 19 (9 mañana.)
«El Imparcial» publica dos
cartas cruzadas entre los señ-
ores Silvela y Gasset.

En una dice el jefe del Go-
bierno al director de dicho pe-
riódico que votado por las
Cortes el presupuesto de li-
quidación, se hace preciso
acometer con decisión la em-
presa de reorganizar los ser-
vicios, y deseando llevar al
Gobierno elementos nuevos,
e ofrece una cartera.

La segunda carta es del se-
ñor Gasset, quien contesta al
Sr. Silvela diciéndole que
acepta la cartera ofrecida, y
que está dispuesto a realizar
un programa beneficioso a la
riqueza pública.

Madrid 19 (3'45 tarde.)

Han tomado posesión de sus
respectivas carteras los nue-
vos ministros, Sres. Marqués
de Aguilar de Campó, Gas-
set, García Alix y Silvela.

Este, contestando al discus-
so en el que el Sr. Gomez
Imaz, hacia la presentación
del personal del ministerio di-
jo que se proponía establecer
buenas relaciones entre la opi-
nion y la Marina.

Añadió que procurará fo-
mentar esta, sujetándose a las
necesidades de la patria y a
las exigencias de nuestra per-
sonalidad como nación.

Dijo por último que atende-
rá también a la Marina mer-
cante, y que espera que los
técnicos le ayuden en sus pro-
pósitos, para cuya realización
dice que confía en el patrio-
tismo de los marinos.

Consejo de ministros.

Madrid 19 (3'15 tarde.)

Bajo la presidencia de la
Reina se ha celebrado Con-
sejo de ministros.
El Sr. Silvela explicó a la
Regente la causa de la crisis,
que no es otra, dijo, que la
division del ministerio de Fo-
mento.

Anunció que el nuevo mi-
nisterio acometerá reformas,
dedicó elogios a los ministros
salientes y concluyó diciendo
que confiaba en el talento de
los entrantes.

Los españoles de Filipinas.

Madrid 19 (3'45 tarde.)

Un telegrama de Washing-
ton participa que la Comision
de Negocios Extranjeros del
Senado ha informado favora-
blemente un proyecto conce-
diendo una prórroga de seis
meses de plazo para que los
españoles residentes en Filipi-
nas opten por la nacionalidad
americana o española.

La grosería de los yankees.

Madrid 19 (3'45 tarde.)

Se han recibido telegramas
de Washington comunicando
noticias que hacen más repug-
nante la grosería cometida
con el embajador español en
los Estados Unidos por el al-
calde de Chicago.

Según los telegramas a que
me refiero, en los círculos di-
plomáticos de Washington se
asegura que el ministro yan-
kee en Madrid, Bellamy Stor-
er, ha dado sus excusas al
Sr. Silvela por dicha grosería,
espontáneamente, sin autori-
zación de su Gobierno, que al
parecer, se muestra conforme
con la conducta del alcalde
yankee.

Nombramientos.

Madrid 19 (3'45 tarde.)

La Reina ha firmado hoy
los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión al
capitan general de Canarias,
Sr. Bargés, y nombrando para
sustituirle, según ayer anun-
ció, al teniente general, señor
Perez Galdós.

Y nombrando al Sr. Allende
Salazar alcalde de Madrid.
Mañana firmará la Reina

decreto, nombrando al señor
Rancés subsecretario del nue-
vo ministerio de Instrucción
pública.

Fallecimiento.

Madrid 19 (7'45 noche.)

Ha fallecido el senador vi-
talicio, Sr. Marqués de Ovie-
co.

Una felicitación.

Madrid 19 (7'45 noche.)

Los diputados catalanes han
felicitado al Sr. Silvela, por
haberse encargado del minis-
terio de Marina.

Almodóbar.

EL MEDIO DE DIGERIR BIEN.

Las malas digestiones provienen sin
duda de que funciona mal el estóma-
go, a causa de la debilidad de este
órgano ó porque las contracciones ne-
cesarias para la absorcion de los ali-
mentos se hacen con dificultad. Las
consecuencias de este estado enfermi-
zo del estómago son múltiples. En
primer lugar, una debilidad general
causada por una alimentación de-
ficiente, deja al enfermo predispuesto
a toda clase de accidentes. Cuando el
estómago digiere mal, los intestinos
son los primeros en resentirse y pa-
decen inflamaciones peligrosas, á las
que siguen dolor de cabeza en los ri-
ñones, dolores de costado y un a-
gotamiento completo. En estos casos es
indispensable tomar un tónico, un re-
generador de la sangre que sea bue-
no. Hay que devolver las fuerzas á
los diversos órganos atacados. El uso
de las Píldoras Pink está indicado,
porque en casos similares se han ob-
tenido excelentes resultados tomando
dichas Píldoras.

El Sr. J. Nomballais de Breuil, du
Champ-Thouarcé, Maine-et-Loire,

Franci, las

ha hecho

tomar á su

hijo de 10

años de

edad, y ha

quedado al-
tamente sa-
tisfecho de
ellas. «Es-
toy satisfe-
chísimo nos
escribe, de
haber hecho
tomar las
Píldoras
Pink á mi
hijo. Desde
hace más de

un año padecía una nerte inflamacion
de los intestinos; su estómago estaba
continuamente hinchado, y le hacia
sufrir atrocmente despues de cada
comida. Habia perdido completamen-
te el apetito, y todo lo que tomaba le
causaba fuertes dolores. Se debilitó
en gran manera, y se puso muy pálido.
Le hice tomar las Píldoras Pink,
y despues de la segunda caja observé
una gran mejoría; despues de haber
tomado algunas cajas, se ha curado
completamente; come y duerme bien
y la inflamacion de los intestinos ha
desaparecido, y hoy, varios meses
despues de haber dejado el tratamien-
to, goza de excelente salud.»

Dar fuerzas y vigor para poder lu-
char contra la enfermedad y comba-
tir los efectos de la misma, he aquí
la mision de las Píldoras Pink que
serán siempre eficaces en los casos
de anemia, de reuma, de inflamacion
en los órganos, de agotamiento en
el hombre y la mujer, y tambien con-
tra el raquitismo en los niños.

Las Píldoras Pink se hallan de ven-
ta en casa de Santos Perez, farma-
céutico Granada y principales farma-
cias al precio de pesetas 4 la caja ó
de pesetas 21 las 6 cajas. (Representa-
nte para España: Frans Janssens,
139, Paseo de Gracia, Barcelona.)

Dr. Arturo Parales

Catedrático de Enfermedades
de la infancia.

Consulta diaria á 2 y 4 de la tarde.

Campillo Alto, 29.

Se alquila

una casa en la calle de Aguado, número
9, en dos pesetas diarias tiene tres pios
y bajos con un espacioso patio y jardín.
Las llaves calle de los Frailes núm. 10.

El Azufre líquido

vulcanizado

del Dr. Terrés ha sido declarado de in-
discutible utilidad por la clase médica, para
los que necesitan aguas sulfurosas en
casa y padecen enfermedades humora-
les, por su gran eficacia en combati-
das, tanto si se manifiestan en la piel como en el
interior del cuerpo. Yéndase en las buenas
farmacias.—En Granada: J. Ortiz Fajana,
San Jerónimo, 13, y González Peralas, Pla-
ceta de San Gil, 10.

No más canas!

25 años de éxito.

Lo mejor que se conoce

TÓNICO HABERANO

del Dr. J. GARDANO.

Devuelve al cabello blanco,

con pocas aplicaciones, sin prepa-
racion ni lavado antes ni despues su

COLOR PRIMITIVO NATU-
RAL, castaño claro, oscuro ó ne-
gro permanentes, sin notar el ar-
tificio. Puede aplicarse con la mano
porque no mancha ni ensucia.

—Producto inofensivo.—Resultados
garantizados.

FARMACIA DE

Francisco de P. Galvez.

Mesones, 81.—GRANADA.

Salvador Alonso Lozano,

Practicante de Cirujía.

ofrece sus conocimientos en extracción de
muelas y raigones, por difíciles que sean.

Empasta y limpia la dentadura; se aplica
la nestesia al paciente que lo desee.

San Jerónimo, Billar de los Pabellones, Granada.

EL CAÑON.

Tarifa de ocasion para cabalero.

Botinas piel mate, puntadas . . . 27 reales.

Botinas becerro, color . . . 28 »

Para señora.

Zapatos en piel, color . . . 10 »

Zapatos de charol . . . 12 »

Zapatos de rusel . . . 12 »

Botas de piel, fuertes . . . 15 »

Botas de rusel y charol . . . 16 »

y mil clases más, á precios increíbles.

No comprar sin antes visitar este estable-
cimiento.

Reyes Católicos, 10.

EL ODOL.

«Puedo asegurar á usted que con nin-
gun dentífico de los que he empleado
hasta fecha he obtenido los efectos tan
rápidos como con el Odol.

Baños de Malzas, 9, de Junio de 1899.

ANTONIO QUERO.

Médico de la Beneficencia.

El Odol se vende en todas partes á
ptas. 2 y ptas. 3'50.

EL TELEFONO.

Prestamos.

Mariana Pineda, número 5, (por la
Plaza del Carmen).

Almoneda verdad.

Se hace de espejos, arañas, lámparas,
cuadros, sillería, antecámara, armarios,
lavabos, etc., etc.

Placeta de la Tinajilla, 32.

Restaurant Fornos.

antiguo Sport.

En este establecimiento, tan acreditado
como conocido del público, tanto por la
bondad de sus artículos que en el mismo
se expenden cuanto por lo económico de
sus precios, se sirve á la carta ó sea por
raciones. Se reciben diariamente ostras
y caviar mariscos se puedan desear.

Hay abundante surtido en vinos que sin
ser la casa Cala de Jerez, compiten en ca-
lidad y precios con las marcas más ac-
reditadas.

El mismo dueño de este establecimien-

EL SEÑOR

Don José de Burgos y Real,

FALLECIÓ EN GRANADA

el día 22 de Noviembre de 1889.

R. I. P.

Con motivo de la traslacion de los restos mortales del finado al ce-
menterio de Metril, se celebrarán en dicha ciudad honras fúnebres el
lunes 23 del actual á las once de la mañana, á devocion de su sobr-
no D. Ricardo de Burgos Carreaga.

Dicho señor suplica á todos sus amigos que por olvido involuntario
no hayan recibido esqnela de invitacion, dispensen la falta y se sirvan
concurrir al piadoso acto rogando á Dios Ntro. Señor por el eterno
descanso del finado.

to ha hecho importantes mejoras, no ha-
biendo omitido gasto ni sacrificio alguno,
debiendo advertir á su numerosa clientela
que serán atendidos con gran esmero y
puntualidad, por señóritas camareras.

La moralidad, aseo y economia en los
precios, nada dejan que desear. Es muy
conocido de este ilustrado público que en
la mayor parte de las capitales, está es-
tablecido el servicio per señóritas cama-
reras.

Siendo en esta localidad el Restaurat
Fornos el único que establece esta clase
de servidumbre.

Piedra Santa 2, y Horno de San Ma-
tías 15.

EL SEÑOR

Don Fernando Gonzalez

BLANCO,

ha fallecido piadosamente en el
Señor en el día de ayer.

R. I. P.

Su director espiritual, su vi-
da D. Dolores Sanchez de Car-
vajal; su madre D. Agustina
Blanco; su madre política, hijos
hermanos, hermanos políticos,
primos, primos políticos y demás
parientes, suplican á los amigos
que por olvido involuntario no
hayan recibido invitacion dispen-
sen esta falta, se sirvan encomen-
darle á Dios Ntro. Señor y asis-
tal funeral que en sufragio de
su alma se verificará en la pa-
rroquia de San José, el viernes
20 del corriente á las diez de
la mañana; por cuyos favores
vivirán eternamente agradeci-
dos.

El duelo se recibe y despide
en dicha iglesia.

Granada 19 abril de 1900.

Academia de Derecho
DE GRANADA.

Constituida por los Sres. D. Manuel
Sola Segura, D. Arturo Sanchez Agui-
lera y D. José Gil de Tejada, Doctores
en Derecho: preparacion para exámenes.
Precios convencionales.

Darriño de la Magdalena, 8 y 10.

Bazar-Subasta

Reyes Católicos, 58.

Todas las noches de 7 á 12, venta en
subasta de infinidad de artículos.

Calle de Reyes Católicos, 58.

CAFE DEL LEON

98, Mesones, 98.

Gran espectáculo por el consumo.

Desde hoy actúa un magnífico quinte-
to, el cual hará síde números por noche
de un repertorio escogidísimo.

Los precios de café y demás servicios
corrientes, son los de todas partes, ó
sen 0'30 céntimos por servicio.

De ocho á once de la noche.

AVISO.—Se han recibido riquísimos
vinos de Valdepeñas, costa de Albuñol,
Jerez y Sanlúcar, en

EL POLO
ALMACEN DE VINOS,
y vinagres excelentes.

Plaza del Carmen, 27.

“La Prensa”.

Centro de venta de periódicos
(UNICO EN GRANADA)

¡Gran regalo!

Preciosas fotografías por series de to-
reros y artistas célebres.

Acera del Casino, 13.—Granada.

Oposiciones

CARRERA DE ADUANAS.

Preparacion completa para ingresar
en los próximos exámenes y oposiciones
á dicho cuerpo.

Se cuenta con personal técnico en esta
como en todas las carreras especiales,
cuyas convocatorias se anunciarán opor-
tunamente.

Para más detalles y matrícula, en la
Academia política de esta ciudad.
Calle del Hospital de Santa Ana, 12

Espectáculos.

Teatro Principal.

Compañía dramática de Carmen Cobeña.

Funcion para hoy.

El juguete en un acto.

LA AVARICIA.

Estreno de la comedia en 2 actos.

EL PATIO.

El juguete en un acto.

LA CUERDA FLOJA.

A las ocho.

Precios: Butacas, 3 ptas.—Entrada
principal, 0'75.—Paraiso, 0'50.

Seccion religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del día.

Día 20.—San Hermógenes.

Jubileo de las 40 horas.

En la Iglesia de S. Bernardo, Se mani-
fiesta á las siete y media y se oculta á
las seis.

Misa cantada.

La hay en la Capilla Real y en la Ca-
tedral á las nueve.

En San Pedro á San Francisco de Pau-
la.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San
Justo, en Ntra. Señora de las Angustias
y en San Bernardo.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay
misas desde las ocho á las diez y media.

Novena.

En San Bernardo se hace la de Nues-
tra Sra. del Sagrado Corazon de Jesus y
predica el P. Luis.

Setena.

En la iglesia de San Luis á las cinco
se hace la del Smo. Cristo de la Luz y
predica el canónigo D. Fernando Sanchez
Ayuso.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés
y San Ildefonso á las ocho de la mañana
y en las demás iglesias á lo oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra
Sra. de la Salud, en San Cecilio.

A Santa Rita.

El domingo 22 se celebrarán por los
PP. Agustinos en los Hospitalicos los
acostumbrados cultos mensuales á Santa
Rita.

A las nueve de la mañana habrá misa
solemne con S. D. M. de manifiesto.

Por la tarde á la oracion exposicion de
S. D. M., rosario cantado, sermon, ejer-
cicios cantos y reserva, terminando el
acto dándose á besar la reliquia de la
Santa.

El Sr. Arzobispo concede 80 dias in-
dulgencia por la asistencia á estos cul-
tos.

Asiste á los mismos la Capilla de la
Catedral.

en la posesion del reino; con lo cual
obligó á su dama á que le amase con
mas extremo.

Las damas echaron agua en el ros-
tro de la reina, la cual volvió en sí illo-
rando, y Muza la consoló dándole bue-
nas esperanzas; y se despidió della y
de sus damas, y fué adonde estaba su
padre y le dijo: «Mande Vuestra Al-
teza pena de muerte al que no dejare
las armas, y no se sousegase.» Luego
mandó el rey que se pregonase así en
el Alhambra y por toda la ciudad, y
Muza mandó á la gente de guerra que
se aquietasen, y á todos los demás se
lorogó. Mediante esto se apaciguó el
pertinaz motin y rebelion, teniendo
nos intento de obedecer á Mnlaha-
zen, y otros al rey Chico. Para esto
ayudaban á Muza todos los mas prin-
cipales de Granada, y los linajes des-
apasionados, que eran Alabeces, Ben-
cerrajes, Langetes, Azarquies, Alari-
nes, Almoradines, Almorades, Almo-
hades y otros muchos caballeros de
Granada. Desta suerte fué todo apa-
ciguado, y Muza rogó á todos que no
quitasen á su hermano la obediencia,
sino que Granada volviese al estado
en que antes estaba; que si malos con-
sejos no dieran al rey, nunca él man-
dara hacer lo que se hizo. Todos los

adulteraba con la reina mi mujer, pues
de todo tengo bastante y probada ve-
rificación; parécete que aceleré en ca-
so?» Admirado Muza, le respondió:
«No tengo yo á la reina en tal opinion,
ni lo creo, ni tengo á los Abencerra-
jes por caballeros que tal traicion or-
denaran, porque son ejemplo de leal-
tal.»—«Pues si no lo crees, dijo el
rey, preguntálo á Hamete Zegri,
á Mahandiu y á Mahandon que estan
presentes, que ellos te lo dirán como
testigos de vista.» Y los falsos refi-
rieron á Muza lo que al rey habian di-
cho, lo cual no creyó, porque conocia
que la reina era muy honesta y vir-
tuosa, y así les dijo: «Yo no puedo
persuadirme á que eso sea así, ni creo
que habrá caballero que lo sustente,
porque es cierto que ha de quedar por
infame y fementido.»—«Pues nosotros,
dijo Mahandon, lo sustentaremos con-
tra cualesquier caballeros que lo qui-
sieren contradecir.» Y enojado Muza,
dijo: «Pues aunque no sea sino por la
honra de mi hermano el rey, se ha de
seguir por justicia esta causa, y la de
los Abencerrajes, pues os preferís á
sustentar con las armas la acusacion
que poneis; y mirad cuán seguro es-
toy de la casta reina, que sé habeis
de morir ó quedar desmentidos; y si

dicho que sí; y apeándose del caballo
entró en la mezquita, donde vió al rey
su hermano acompañado de Zegries y
Gomeles; y haciéndole el acatamiento
que antes solia, le dijo así: «No care-
ces de culpa, permitiendo una maldad
y traicion tan grande como la que se
ha usado con el mas noble y leal linaje
de todo el reino. Y mira lo que se
ha seguido de su muerte: alboroto en
toda la ciudad, muerte de muchos,
pérdida de tu reino; y lo fuera de tu
vida, si no te hubieras retirado aquí.
Los reyes que han de gobernar en
paz, sosiego y tranquilidad á sus va-
sallos, ellos son los alborotadores y
privadores de la paz. Merecido y justo
castigo es que sean desposeidos de
sus reinos y aun de las vidas. Si á ca-
balleros leales que sirven bien das tal
pago, ¿quién esperas que te sirva? Si
se te habia ofendido, que no creo tal,
siguieras la causa por justicia, y no con
violencia. ¿Qué demonio te insistió á
hacer tal matanza? ¿Qué causa te mo-
vió?»—«Hermano, dijo el rey, ya que
me has preguntado la causa de mi de-
terminada ira, yo te la diré en pre-
sencia de los oyentes. Sabrás, que los
caballeros Abencerrajes tenían deter-
minado matarme, y alzarse con el reino
y sin esto Albin Hamete Abencerraje

caballeros dieron palabra á Muza de
no quitar la obediencia á su hermano
el rey; solo los Abencerrajes, Gazu-
les, Alabeces y Almoradines, estos
cuatro linajes poderosos, no quisieron
estar en la obediencia del rey Chico,
por lo que hizo contra los Abencerra-
jes en admitir el mal consejo del trai-
dor Zegri; y era así verdad, que por
dar crédito de ligero el fácil rey ace-
leró el negocio; y si lo llevara por jus-
ticia, no

